The Commonwealth of Massachusetts
Estado de Massachusetts

STATE ELECTION OFFICIAL EARLY VOTING BALLOT

ELECCIÓN ESTATAL PAPELETA OFICIAL DE VOTACIÓN TEMPRANA / DE VOTO EN AUSENCIA

SAMPLE

LYNN
WD. 1 Pcts. 3, 4, WD. 2, WD. 3 Pcts. 1, 2, 3, WD. 4 Pcts. 1, 2, WD. 5 Pcts. 2, 3

146

William Francis Galvin
Secretary of The Commonwealth of Massachusetts
Secretario del Estado de Massachusetts

Tuesday, November 3, 2020 / Martes, 3 de noviembre de 2020

To vote for a candidate, fill in the oval ● to the right of the candidate's name. To vote for a person not on the ballot, write the person's name and residence in the blank space provided and fill in the oval.

Para votar por un candidato, rellene el óvalo ● a la derecha del nombre del candidato. Para votar por una persona que no está en la papeleta, escriba el nombre y la dirección de esa persona en el espacio en blanco provisto y rellene el óvalo.

ELECTORS OF PRESIDENT AND VICE PRESIDENT
ELECTORES DE PRESIDENTE Y VICE PRESIDENTE

Vote for One / Vote por UNO

- BIDEN and HARRIS ++++++++++ Democratic/Demócrata
- HAWKINS and WALKER ++++ Green-Rainbow/Verde-Arco Iris
- JORGENSEN and COHEN +++++ Libertarian/Libertario
- TRUMP and PENCE ++++++++++ Republican/Republicano

DO NOT VOTE IN THIS SPACE. USE BLANK LINE BELOW FOR WRITE-IN.
NO VOTE EN ESTE LUGAR. UTILICE LA LÍNEA EN BLANCO QUE APARECE DEBAJO PARA AGREGAR CANDIDATO.

WRITE-IN SPACE ONLY — ESPACIO EXCLUSIVO PARA AGREGAR CANDIDATO

SENATOR IN CONGRESS
SENADOR EN EL CONGRESO

Vote for One / Vote por UNO

- EDWARD J. MARKEY ++++++++++ Democratic/Demócrata
  7 Townsend St., Malden — Candidate for Re-election/Candidato para reelección
- KEVIN J. O'CONNOR ++++++++ Republican/Republicano
  55 Glen St., Dover

DO NOT VOTE IN THIS SPACE. USE BLANK LINE BELOW FOR WRITE-IN.
NO VOTE EN ESTE LUGAR. UTILICE LA LÍNEA EN BLANCO QUE APARECE DEBAJO PARA AGREGAR CANDIDATO.

WRITE-IN SPACE ONLY — ESPACIO EXCLUSIVO PARA AGREGAR CANDIDATO

REPRESENTATIVE IN CONGRESS
REPRESENTANTE EN EL CONGRESO

SIXTH DISTRICT / DISTRITO SEXTO

Vote for One / Vote por UNO

- SETH MOULTON +++++++++++++ Democratic/Demócrata
  37 Chestnut St., Salem — Candidate for Re-election/Candidato para reelección
- JOHN PAUL MORAN ++++++++++ Republican/Republicano
  25 Winsor Rd., Billerica

DO NOT VOTE IN THIS SPACE. USE BLANK LINE BELOW FOR WRITE-IN.
NO VOTE EN ESTE LUGAR. UTILICE LA LÍNEA EN BLANCO QUE APARECE DEBAJO PARA AGREGAR CANDIDATO.

WRITE-IN SPACE ONLY — ESPACIO EXCLUSIVO PARA AGREGAR CANDIDATO

COUNCILLOR
CONCEJAL

SIXTH DISTRICT / DISTRITO SEXTO

Vote for One / Vote por UNO

- TERRENCE W. KENNEDY ++++++ Democratic/Demócrata
  3 Stafford Rd., Lynnfield — Candidate for Re-election/Candidato para reelección

DO NOT VOTE IN THIS SPACE. USE BLANK LINE BELOW FOR WRITE-IN.
NO VOTE EN ESTE LUGAR. UTILICE LA LÍNEA EN BLANCO QUE APARECE DEBAJO PARA AGREGAR CANDIDATO.

WRITE-IN SPACE ONLY — ESPACIO EXCLUSIVO PARA AGREGAR CANDIDATO

SENATOR IN GENERAL COURT
SENADOR DE LA LEGISLATURA ESTATAL

THIRD ESSEX DISTRICT / DISTRITO TERCERO DE ESSEX

Vote for One / Vote por UNO

- BRENDAN P. CRIGHTON ++++++ Democratic/Demócrata
  11 Greenleaf Cir., Lynn — Candidate for Re-election/Candidato para reelección

DO NOT VOTE IN THIS SPACE. USE BLANK LINE BELOW FOR WRITE-IN.
NO VOTE EN ESTE LUGAR. UTILICE LA LÍNEA EN BLANCO QUE APARECE DEBAJO PARA AGREGAR CANDIDATO.

WRITE-IN SPACE ONLY — ESPACIO EXCLUSIVO PARA AGREGAR CANDIDATO

REPRESENTATIVE IN GENERAL COURT
REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA ESTATAL

TENTH ESSEX DISTRICT / DISTRITO DÉCIMO DE ESSEX

Vote for One / Vote por UNO

- DANIEL CAHILL ++++++++++++ Democratic/Demócrata
  20 Belleaire Ave., Lynn — Candidate for Re-election/Candidato para reelección

DO NOT VOTE IN THIS SPACE. USE BLANK LINE BELOW FOR WRITE-IN.
NO VOTE EN ESTE LUGAR. UTILICE LA LÍNEA EN BLANCO QUE APARECE DEBAJO PARA AGREGAR CANDIDATO.

WRITE-IN SPACE ONLY — ESPACIO EXCLUSIVO PARA AGREGAR CANDIDATO

REGISTER OF PROBATE
REGISTRADOR TESTAMENTARIO

ESSEX COUNTY / CONDADO DE ESSEX

Vote for One / Vote por UNO

- PAMELA CASEY O'BRIEN +++++ Democratic/Demócrata
  275 Central St., Saugus — Candidate for Re-election/Candidato para reelección

DO NOT VOTE IN THIS SPACE. USE BLANK LINE BELOW FOR WRITE-IN.
NO VOTE EN ESTE LUGAR. UTILICE LA LÍNEA EN BLANCO QUE APARECE DEBAJO PARA AGREGAR CANDIDATO.

WRITE-IN SPACE ONLY — ESPACIO EXCLUSIVO PARA AGREGAR CANDIDATO

SAMPLE

VOTE BOTH SIDES / VOTE EN AMBOS LADOS

SAMPLE

QUESTION 1 / PREGUNTA 1
LAW PROPOSED BY INITIATIVE PETITION

Do you approve of a law summarized below, on which no vote was taken by the Senate or the House of Representatives on or before May 5, 2020?

SUMMARY

This proposed law would require that motor vehicle owners and independent repair facilities be provided with expanded access to mechanical data related to vehicle maintenance and repair.

Starting with model year 2022, the proposed law would require manufacturers of motor vehicles sold in Massachusetts to equip any such vehicles that use telematics systems — systems that collect and wirelessly transmit mechanical data to a remote server — with a standardized open access data platform. Owners of motor vehicles with telematics systems would get access to mechanical data through a mobile device application. With vehicle owner authorization, independent repair facilities (those not affiliated with a manufacturer) and independent dealerships would be able to retrieve mechanical data from, and send commands to, the vehicle for repair, maintenance, and diagnostic testing.

Under the proposed law, manufacturers would not be allowed to require authorization before owners or repair facilities could access mechanical data stored in a motor vehicle's on-board diagnostic system, except through an authorization process standardized across all makes and models and administered by an entity unaffiliated with the manufacturer.

The proposed law would require the Attorney General to prepare a notice for prospective motor vehicle owners and lessees explaining telematics systems and the proposed law's requirements concerning access to the vehicle's mechanical data. Under the proposed law, dealers would have to provide prospective owners with, and prospective owners would have to acknowledge receipt of, the notice before buying or leasing a vehicle. Failure to comply with these notice requirements would subject motor vehicle dealers to sanctions by the applicable licensing authority.

Motor vehicle owners and independent repair facilities could enforce this law through state consumer protection laws and recover civil penalties of the greater of treble damages or $10,000 per violation.

A YES VOTE would provide motor vehicle owners and independent repair facilities with expanded access to wirelessly transmitted mechanical data related to their vehicles' maintenance and repair. **YES/SÍ** ◯

A NO VOTE would make no change in the law governing access to vehicles' wirelessly transmitted mechanical data. **NO** ◯

LEY PROPUESTA POR UNA PETICIÓN DE INICIATIVA

¿Aprueba usted la ley que se resume a continuación, sobre la cual no se ha realizado la votación por parte del Senado o la Cámara de Representantes el 5 de mayo de 2020 o con anterioridad a dicha fecha?

RESUMEN

Esta ley propuesta exigiría que se otorgue un acceso ampliado a los datos mecánicos relacionados con el mantenimiento y la reparación de vehículos a los propietarios de vehículos motorizados y establecimientos independientes de reparación.

A partir del año modelo 2022, la ley propuesta exigiría a los fabricantes de vehículos motorizados vendidos en Massachusetts equipar cualquier vehículo que use sistemas telemáticos (sistemas que recopilan y transmiten de forma inalámbrica datos mecánicos a un servidor remoto) con una plataforma estandarizada de datos de acceso abierto. Los propietarios de vehículos motorizados con sistemas telemáticos obtendrían acceso a datos mecánicos mediante una aplicación de dispositivos móviles. Con la autorización del propietario del vehículo, los establecimientos de reparación independientes (aquellas que no están afiliadas a un fabricante) y los concesionarios independientes podrían recuperar datos mecánicos y enviar comandos al vehículo para su reparación, mantenimiento y pruebas de diagnóstico.

Bajo la ley propuesta, los fabricantes no podrán exigir autorización para que los propietarios o los establecimientos de reparación puedan acceder a los datos mecánicos almacenados en el sistema de diagnóstico a bordo de un vehículo motorizado, excepto mediante un proceso de autorización estandarizado en todas las marcas y modelos y administrado por una entidad no afiliada con el fabricante.

La ley propuesta exigiría que el Fiscal General prepare una notificación para los futuros propietarios y arrendatarios de vehículos motorizados que explique los sistemas telemáticos y los requisitos de la ley propuesta con respecto al acceso a los datos mecánicos del vehículo. Bajo la ley propuesta, los concesionarios tendrían que proporcionar a los posibles propietarios la notificación antes de comprar o arrendar un vehículo, y los posibles propietarios tendrían que acusar recibo de la misma. El incumplimiento de estos requisitos de notificación, sometería a los concesionarios de vehículos motorizados a sanciones por parte de la autoridad de licencias correspondiente.

Los propietarios de vehículos motorizados y los establecimientos de reparación independientes podrían hacer cumplir esta ley a través de las leyes estatales de protección al consumidor y recuperar las sanciones civiles por la mayor cantidad de daños triples o $10,000 por violación.

UN VOTO SÍ proporcionaría a los propietarios de vehículos de motor y a las instalaciones de reparación independientes un mayor acceso a los datos mecánicos transmitidos de forma inalámbrica relacionados con el mantenimiento y la reparación de sus vehículos.

UN VOTO NO no haría ningún cambio en la ley que rige el acceso a los datos mecánicos transmitidos de forma inalámbrica de los vehículos.

SAMPLE

QUESTION 2 / PREGUNTA 2
LAW PROPOSED BY INITIATIVE PETITION

Do you approve of a law summarized below, on which no vote was taken by the Senate or the House of Representatives on or before May 5, 2020?

SUMMARY

This proposed law would implement a voting system known as "ranked-choice voting," in which voters rank one or more candidates by order of preference. Ranked-choice voting would be used in primary and general elections for all Massachusetts statewide offices, state legislative offices, federal congressional offices, and certain other offices beginning in 2022. Ranked-choice voting would not be used in elections for president, county commissioner, or regional district school committee member.

Under the proposed law, votes would be counted in a series of rounds. In the first round, if one candidate received more than 50 percent of the first-place votes, that candidate would be declared the winner and no other rounds would be necessary. If no candidate received more than 50 percent of the first-place votes, then the candidate or candidates who received the fewest first-place votes would be eliminated and, in the next round, each vote for an eliminated candidate would instead be counted toward the next highest-ranked candidate on that voter's ballot. Depending on the number of candidates, additional rounds of counting could occur, with the last-place candidate or candidates in each round being eliminated and the votes for an eliminated candidate going to the voter's next choice out of the remaining candidates. A tie for last place in any round would be broken by comparing the tied candidates' support in earlier rounds. Ultimately, the candidate who was, out of the remaining candidates, the preference of a majority of voters would be declared the winner.

Ranked-choice voting would be used only in races where a single candidate is to be declared the winner and not in races where more than one person is to be elected.

Under the proposed law, if no candidate received more than 50 percent of first-place votes in the first round, the rounds of ballot-counting necessary for ranked-choice voting would be conducted at a central tabulation facility. At the facility, voters' rankings would be entered into a computer, which would then be used to calculate the results of each round of the counting process. The proposed law provides that candidates in a statewide or district election would have at least three days to request a recount.

The Secretary of State would be required to issue regulations to implement the proposed law and conduct a voter education campaign about the ranked-choice voting process. The proposed law would take effect on January 1, 2022.

A YES VOTE would create a system of ranked-choice voting in which voters would have the option to rank candidates in order of preference and votes would be counted in rounds, eliminating candidates with the lowest votes until one candidate has received a majority. **YES/SÍ** ◯

A NO VOTE would make no change in the laws governing voting and how votes are counted. **NO** ◯

LEY PROPUESTA POR UNA PETICIÓN DE INICIATIVA

¿Aprueba usted la ley que se resume a continuación, sobre la cual no se ha realizado la votación por parte del Senado o la Cámara de Representantes el 5 de mayo de 2020 o con anterioridad a dicha fecha?

RESUMEN

Esta ley propuesta implementaría un sistema de votación conocido como "votación por orden de preferencia", en el que los electores jerarquizan uno o más candidatos por orden de preferencia. La votación por orden de preferencia se utilizaría en elecciones primarias y generales para todos los cargos a nivel estatal de Massachusetts, los cargos legislativos estatales, los cargos federales del congreso y algunos otros cargos a partir del 2022. La votación por orden de preferencia no se utilizaría en elecciones para presidente, comisionado del condado o para miembro del comité regional del distrito escolar.

Bajo la ley propuesta, los votos se contarán en una serie de rondas. En la primera ronda, si un candidato obtiene más del 50 por ciento de votos en primer lugar, ese candidato será declarado ganador y no serán necesarias otras rondas. Si ningún candidato obtuvo más del 50 por ciento de votos en primer lugar, entonces el candidato o los candidatos que obtuvieron la menor cantidad de votos en primer lugar serán eliminados y en la próxima ronda, cada voto para un candidato eliminado se contará a favor del siguiente candidato mejor clasificado en la boleta electoral de ese votante. Dependiendo del número de candidatos, puede haber más rondas de conteo, en las que se eliminarán el o los candidatos en último lugar de cada ronda y los votos para cada candidato eliminado contando para la siguiente opción del elector entre los candidatos restantes. Un empate para último lugar en cualquier ronda se resolverá comparando los votos a los candidatos empatados en las rondas anteriores. Finalmente, el candidato que tenga, entre los candidatos restantes, la preferencia de la mayoría de los electores será declarado el ganador.

La votación por orden de preferencia se usará solo en elecciones donde solo se pueda declarar ganador a un solo candidato y no en elecciones donde se pueda elegir a más de una persona.

Bajo la ley propuesta, si ningún candidato recibe más del 50 por ciento de los votos en primer lugar en la primera ronda, las rondas necesarias de recuento de boletas electorales para la votación por orden de preferencia se realizarán en un establecimiento central de tabulación. En el establecimiento, las preferencias de los electores se ingresarán en una computadora, que será utilizada para calcular los resultados de cada ronda del proceso de conteo. La ley propuesta establece que los candidatos en una elección estatal o de distrito tendrán al menos tres días para solicitar un recuento.

El Secretario de Estado tendría la obligación de emitir regulaciones para implementar la ley propuesta y llevar a cabo una campaña de educación electoral sobre el proceso de votación por orden de preferencia. La ley propuesta entraría en efecto el sábado, 1 de enero de 2022.

UN VOTO SÍ crearía un sistema de votación por orden de preferencia en el que los votantes tendrían la opción de clasificar a los candidatos en orden de preferencia y los votos se contarían en rondas, eliminando a los candidatos con los votos más bajos hasta que un candidato haya obtenido la mayoría.

UN VOTO NO no modificaría las leyes que rigen la votación y cómo se cuentan los votos.

YOU HAVE NOW COMPLETED VOTING / HA COMPLETADO SU VOTACIÓN